Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de
ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A., la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes el Estado de Situación Financiera de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado de Resultado Integral a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Estado de Situación Financiera y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.

De los Accionistas.

Atentamente,

César Naveda Massuh
C.I. 091309570-9
Gerente General